



OGPe PRESENTA NUEVOS PRODUCTOS PARA SER RADICADOS EN LÍNEA

San Juan, PR – El Director Ejecutivo de la OGPe, Ing. Edwin A. Irizarry Lugo tiene el placer de informarle a todos nuestros clientes y usuarios del sistema de radicación en línea que a partir del próximo miércoles 16 de noviembre contaremos con dos nuevos productos a través de nuestro portal www.sip.pr.gov: estos son el Permiso General Consolidado y el Permiso General – Otras Obras.

Ambos productos podrán ser radicados en línea desde la comodidad de su casa u oficina. Hemos actualizado la guía de radicación para incluir las instrucciones de cómo radicar estos productos. En adición, si necesitan asistencia en el proceso de radicación con estos u otros productos pueden llamar al 1-855-PERMISO o comunicarse a través del Chat.

Estos productos pueden ser pagados en línea con tarjeta de crédito-Visa o Master Card o utilizando el método de ACH.

El Ing. Edwin Irizarry puntualizó: “En la OGPe continuamos trabajando arduamente para incorporar nuevos productos y nuevas funcionalidades para el beneficio de toda la ciudadanía y el desarrollo del país”.